

Guayaquil, 5 de Junio de 1994

REF: 21.775 M 89

Señor
Ing. Eduardo Altamirano Ruilova
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo a su conocimiento, que la Junta General, de Accionistas de INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA COSTA S.A. "IPROCOSTA", reunida el día de hoy tuvo a bien designarlo como GERENTE de la Compañía, con los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales le imponen.

Para los fines consiguientes tengo a bien en consignar los siguientes datos:

- 1.- El nombramiento fue otorgado el día de hoy.
- 2.- La Compañía se denomina: INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA COSTA S.A. "IPROCOSTA" y este nombramiento se otorga a favor del Sr. Ingeniero Eduardo Altamirano Ruilova.
- 3.- El organismo que hace el nombramiento es la Junta General de Accionistas de INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA COSTA S.A. "IPROCOSTA", celebrada el 5 de Junio de 1.994.
- 4.- Las funciones a desempeñarse son las de GERENTE de la Compañía.
- 5.- El período de duración del cargo es de cinco años.
- 6.- El Sr. Ing. Eduardo Altamirano Ruilova, en su calidad de Gerente de la Compañía, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.
- 7.- El nombramiento y la firma del funcionario que autoriza este nombramiento es la que consta al final de este y en calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas.
- 8.- La Compañía se constituyó el 16 de Marzo de 1989 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil y se inscribió de fojas 21.775 a 21.791, número 6079 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8559 del repertorio el 1ro. de Junio de 1.989.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Domingo Caballero M.
PRESIDENTE

Ing. Eduardo Altamirano R.
Sí acepto el cargo
Guquil. Junio 5, 1994

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 35.349 Registro Mercantil No.

12691 Repertorio No. 25.809

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 24 de Agosto de 1994

